

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000306/2022, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 322/2022, por la cual la Directora del Departamento de Física solicita la designación del Mgter. Ing. Sergio ANTUNEZ; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas del Departamento de Física que corresponde a la Carrera de Ingeniería en Computación,

QUE la Directora del Departamento de Física solicita por Nota N° 322/2022, la designación del Mgter. Ing. Sergio ANTUNEZ, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva,

QUE el citado docente será incorporado en el primer cuatrimestre a la asignatura Física Mecánica y en el segundo cuatrimestre a Electricidad y Electromagnetismo, de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017,

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Ing. Sergio ANTUNEZ, D.N.I. N° 23.429.200, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de abril de 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura **Electricidad y Electromagnetismo** Código IC223, Rama CB, Disciplina FISI, Área FISI perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación

043-22 ...///

///...

con afectación a la asignatura **Física Mecánica**, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-


ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de Dependencia 006, Sub-Unidad 000, Grupo 112, Fuente 13, Programa 34, Actividad 04, Finalidad 1, Inciso 1 correspondientes al Programa de Fortalecimiento Carreras Estratégicas – DI SPU N° 30/21.-

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 043-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones